



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Mayo 2015.

CARTA N° 309 /2015

**SEÑOR  
PAMELA CERDA PFENG  
PRESIDENTA FUNDACION ARICA REVIVE  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 28 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad de recolección de firmas, en apoyo a la reconstrucción de la conocida Casa Copaja, la actividad tiene lugar en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Bolognesi y Colon (frente Banco Estado), el día 29 de Mayo, a contar de las 10:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el transito del paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo